COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2017

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen el **Abog. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; la **Abog. Laura Ramírez,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; la **Abog. Liz Villamayor**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; y el **Sr. Félix Lugo**, Director General de Comunicación, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social** a fin de realizar el análisis de la oferta presentada en el marco del llamado a **CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" - ID N° 334.302.-**

Se deja constancia que se encuentran ausentes en la presente sesión, la **Abog. Lilian Recalde,** y **Abog. Fabián Núñez,** ambos funcionarios de la Dirección de Asesoría Jurídica, y miembros permanentes del Comité.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de octubre de 2017.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 23/10/2017. Conforme con lo expresado en el mismo, fueron presentadas cuatro ofertas, cuyos oferentes y precios totales son los siguientes:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS.
GRÁFICO MATECO de María Teresa Colombino Lailla	236.700.-
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	270.056.-
ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	286.704
GRÁFICA MONARCA S.R.L	1.172.628

Liz Villamayor G
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

A continuación, se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03. ----------

En la verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que: ----------

GRÁFICO MATECO de María Teresa Colombino Lailla

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	**CUMPLE** Presenta Formulario de Oferta firmada por la sra María Teresa Colombino Lailla, en calidad de representante legal.
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE** Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada, copia original.
D) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE** Presenta copia simple del Documento de Identidad.
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE** Presenta copia simple de la Constancia Inscripción RUC.
b) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE** Presenta copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente.
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** Presenta copia simple de la Patente Comercial, expedida por la Municipalidad de Lambaré.

Lic. Silvio Fernández
Secretario Técnico de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Tomás Sebastián Bázuale Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor G
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

III. OTROS DOCUMENTOS.	CUMPLE/ NO CUMPLE
a) **FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES, que** en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del MONTO MAXIMO DEL LLAMADO. Pudiendo ser estas del sector público o privado. Correspondiente entre los años 2014 en adelante.	**CUMPLE** Presenta copia simple de contratos ejecutados en los años 2015 y 2016, correspondientes a servicios de impresión.
b) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016	**NO CUMPLE** Solicitar, debido a que los mismos no se encuentran disponibles en el SIPE.
c) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (DECRETO N° 9649/12, *"La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación".*	**CUMPLE** Presenta copia simple del Certificado de Origen, vigente.

Se deja constancia que el oferente cumple con las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se procede a aceptar la oferta presentada por **GRÁFICO MATECO de María Teresa Colombino Lailla,** las documentaciones de carácter formal omitidas, serán solicitadas conforme lo indica la normativa de Contrataciones Públicas. ----------

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	**CUMPLE** Presenta Formulario de Oferta firmada por el sr. Edgar Rodríguez en calidad de representante legal.
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE** Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.
C)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada, copia original.
D)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE** Presenta copia simple del Documento de Identidad.

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE** **SIPE N° 1472917** Constancia Inscripción RUC vigente, conforme lo verificado en el SICP.
b)Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE** **SIPE N° 1472917** Certificado de cumplimiento tributario vigente, conforme lo verificado en el SICP.
c)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** **SIPE N° 1472917** Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción, en estado vigente conforme lo verificado en el SICP.
III. OTROS DOCUMENTOS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a) FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del MONTO MAXIMO DEL LLAMADO. Pudiendo ser estas del sector público o privado. Correspondiente entre los años 2014 en adelante.	**CUMPLE** Presenta copia simple de contratos ejecutados en los años 2014, 2015, y 2016, correspondientes a servicios de impresión.
b) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016	**CUMPLE** Presenta copia de los Balances correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2014, 2015, y 2016.
c)Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (DECRETO N° 9649/12, *"La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación"*.	**CUMPLE** Presenta copia simple del Certificado de Origen.

Se deja constancia que el oferente cumple con las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se procede a aceptar la oferta presentada por **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**. ----------

Liz Villamayor, G
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	**CUMPLE** Presenta Formulario de Oferta firmada por la sra. Telma Villasboa en calidad de representante legal.
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE** Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.
C)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE SIPE Nº 1473044** Declaración Jurada, en estado activo conforme lo verificado en el SICP.
D)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE SIPE Nº 1473044** Copia simple del Documento de Identidad, en estado activo conforme lo verificado en el SICP.
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE SIPE Nº 1473044** Constancia de Inscripción RUC, en estado activo conforme lo verificado en el SICP.
b)Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE SIPE Nº 1473044** Certificado de cumplimiento tributario, en estado activo conforme lo verificado en el SICP.
c)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**NO CUMPLE** Solicitar Patente Municipal, debido a que conforme lo verificado en el SICP, se encuentra en estado vencido.

Lic. Sol[illegible]
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

III. OTROS DOCUMENTOS.	CUMPLE/ NO CUMPLE
a) FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del MONTO MAXIMO DEL LLAMADO. Pudiendo ser estas del sector público o privado. Correspondiente entre los años 2014 en adelante.	**NO CUMPLE** Solicitar, debido a que copia de Orden de Compra no alcanza el 50% del monto máximo del presente llamado.
b) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016	**NO CUMPLE** Solicitar Balances del periodo referido, debido a que los mismos no se encuentran disponibles conforme lo verificado en el SICP.
c)Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (DECRETO N° 9649/12, *"La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación"*.	**NO CUMPLE** Solicitar Certificado de Origen.

Se deja constancia que el oferente cumple con las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se procede a aceptar la oferta presentada por **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa,** las documentaciones de carácter formal omitidas, serán solicitadas conforme lo indica la normativa de Contrataciones Públicas. ----------

GRÁFICA MONARCA S.R.L

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	**CUMPLE** Presenta Formulario de Oferta firmada por la sra. Tránsito Cañete en calidad de representante legal.
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE** Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.
C) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE SIPE N° 1472838** Copia Estatutos Sociales, en estado activo conforme lo verificado en el SICP.
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos	**CUMPLE SIPE N° 1472838** Copia de Poder Especial a favor del firmante de la

Dra. [illegible] Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Sebastián Urzúcia Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Felix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor C.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	oferta, en estado activo conforme lo verificado en el SICP.
E) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE** Presenta copia Declaración Jurada vigente.
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE** **SIPE Nº 1472838** Copia de Constancia de Inscripción RUC, en estado activo conforme lo verificado en el SICP.
b) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** Presenta copia Declaración Jurada vigente.
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE** Presenta copia de Cédula de Identidad vigente.
d) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE** Presenta copia de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
c)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** Presenta copia Patente Municipal vigente.
III. OTROS DOCUMENTOS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a) FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del MONTO MAXIMO DEL LLAMADO. Pudiendo ser estas del sector público o privado. Correspondiente entre los años 2014 en adelante.	**CUMPLE** Presenta copia contratos correspondientes a los años 2014, 2015, y 2016.
b) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016	**CUMPLE** Presenta copia de los Balances correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2014, 2015, y 2016.

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Abg. Laura Ramírez
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	oferta, en estado activo conforme lo verificado en el SICP.
E) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE** Presenta copia Declaración Jurada vigente.
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE** **SIPE Nº 1472838** Copia de Constancia de Inscripción RUC, en estado activo conforme lo verificado en el SICP.
b) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** Presenta copia Declaración Jurada vigente.
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE** Presenta copia de Cédula de Identidad vigente.
d) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE** Presenta copia de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
c)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** Presenta copia Patente Municipal vigente.
III. OTROS DOCUMENTOS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a) FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del MONTO MAXIMO DEL LLAMADO. Pudiendo ser estas del sector público o privado. Correspondiente entre los años 2014 en adelante.	**CUMPLE** Presenta copia contratos correspondientes a los años 2014, 2015, y 2016.
b) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016	**CUMPLE** Presenta copia de los Balances correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016.

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abg. Tomás Sebastián Drizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Abg. Laura Ramírez
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

c)Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (DECRETO N° 9649/12, *"La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación"*.	**CUMPLE** Presenta copia simple del Certificado de Origen vigente.

Se deja constancia que el oferente cumple con las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se procede a aceptar la oferta presentada por **GRÁFICA MONARCA S.R.L.** ------

Siguiendo la metodología de evaluación establecida en el Art. 61, el Comité de Evaluación de Ofertas, se procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas empresas **no ameritan correcciones según se puede observar en la planilla del ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"** ----------

Prosiguiendo, se deja constancia que conforme verificación, **ningún representante/socio de las empresas oferentes se encuentran en estado activo en el SINARH por lo que no se encuentran comprendidos en las limitaciones del art. 40. Inciso a)** ----------

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016 "POR EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 "EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su art. 1 que reza: *"...APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, l precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".*

Se procede a verificar el porcentaje de variación existente entre los precios referenciales y los precios ofertados. Al respecto, **se visualiza en el ANEXO I - CUADRO COMAPARATIVO DE OFERTAS, en la columna de % VARIACIÓN, que las ofertas presentadas por GRÁFICO MATECO de María Teresa Colombino Lailla; NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios; y GRÁFICA MONARCA S.R.L presentan variaciones en ciertos ítems ofertados. POR LO EXPUESTO, SE REQUIERE CONSULTA.**

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abg. Laura Martínez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Por lo expuesto, en base al análisis y verificación documental de carácter sustancial y formal, presentadas por los oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas en virtud a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas... *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*. Así también, conforme lo establecido en la *Resolución DNCP Nº 1.173/2016 "POR EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 956/16 "EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, solicita las siguientes documentaciones:

GRÁFICO MATECO de María Teresa Colombino Lailla

a) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016.

b) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los Ítems 3,4,6,7,8, y 13. Atendiendo a que los mismos presentan diferencias superiores al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios

a) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el Ítems 13. Atendiendo a que el mismo presenta diferencia superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa

a) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

b) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016.

c) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (DECRETO N° 9649/12).

Liz Villamayor G
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Economico y Social

Abg. Laura Ramírez
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail:sg-stp@stp.gov.py

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

GRÁFICA MONARCA S.R.L

a) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20. Atendiendo a que los mismos presentan diferencias superiores veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas, en un periodo no mayor a dos (2) días hábiles.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Lic. Silvia Fresneda
Secretaria Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abg. Laura Ramírez
Direcc. Gral. Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

CD N° 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" - ID N° 334.302.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRÁFICO MATECO de María Teresa Colombino Lailla			NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios			ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa			GRÁFICA MONARCA S.R.L			PRECIO REFERENCIAL
						Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% VARIACIÓN	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% VARIACIÓN	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% VARIACIÓN	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% VARIACIÓN	
1	82121507-001	Block con impresión de membrete	Unidad	Evento	1	10.000	10.000	-9%	13.200	13.200	20%	8.800	8.800	-20%	40.000	40.000	264%	11.000
2	82121507-004	Carpeta	Unidad	Evento	1	2.000	2.000	-9%	2.640	2.640	20%	1.760	1.760	-20%	6.000	6.000	173%	2.200
3	82121507-001	Hoja para firmas de Ministro	Unidad	Evento	1	1.000	1.000	-55%	2.400	2.400	9%	1.600	1.600	-27%	4.500	4.500	205%	2.200
4	82121507-001	Hoja suelta tamaño A4	Unidad	Evento	1	700	700	-36%	1.320	1.320	20%	880	880	-20%	4.500	4.500	309%	1.100
5	82121507-011	Sobre tipo manila	Unidad	Evento	1	500	500	-9%	660	660	20%	440	440	-20%	6.950	6.950	1164%	550
6	82121507-011	Sobres para Tarjetones	Unidad	Evento	1	650	650	-41%	1.320	1.320	20%	880	880	-20%	1.648	1.648	50%	1.100
7	82121507-003	Tarjetones	Unidad	Evento	1	650	650	-41%	1.320	1.320	20%	880	880	-20%	580	580	53%	1.100
8	82121507-002	Tríptico	Unidad	Evento	1	500	500	-43%	1.056	1.056	20%	704	704	-20%	2.750	2.750	213%	880
9	82121507-002	Orden de Trabajo	Unidad	Evento	1	12.000	12.000	-20%	18.000	18.000	20%	12.000	12.000	-20%	199.000	199.000	1227%	15.000
10	82121507-005	Certificados	Unidad	Evento	1	1.000	1.000	0%	1.200	1.200	20%	800	800	-20%	5.600	5.600	460%	1.000
11	82121505-003	Afiches 1	Unidad	Evento	1	900	900	-18%	1.320	1.320	20%	880	880	-20%	3.600	3.600	327%	1.100

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. [illegible]
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica

Abog. Tomás Brizuela C.

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

12	82121505-003	Afiche 2	Unidad	Evento	1	1.800	1.800	-18%	2.640	2.640	20%	1.760	1.760	-20%	6.500	6.500	195%	2.200
13	82121505-007	Banner	Unidad	Evento	1	110.000	110.000	-50%	104.000	104.000	-53%	176.000	176.000	-20%	250.000	250.000	14%	220.000
14	82121507-999	Cuadernillo "Material Técnico"	Unidad	Evento	1	7.000	7.000	-10%	9.360	9.360	20%	6.240	6.240	-20%	75.000	75.000	862%	7.800
15	82121507-010	Libro "Informe Técnico"	Unidad	Evento	1	11.000	11.000	-5%	13.920	13.920	20%	9.280	9.280	-20%	75.000	75.000	647%	11.600
16	82121507-010	Libro "Informe Presidencial"	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	-1%	24.360	24.360	20%	16.240	16.240	-20%	133.000	133.000	555%	20.300
17	82121507-010	Libro "Informe STP"	Unidad	Evento	1	13.000	13.000	0%	15.660	15.660	20%	10.440	10.440	-20%	75.000	75.000	475%	13.050
18	82121507-010	Libro "Plan Nacional de Desarrollo"	Unidad	Evento	1	13.000	13.000	0%	15.660	15.660	20%	10.440	10.440	-20%	75.000	75.000	475%	13.050
19	82121507-010	Libro "Planificación"	Unidad	Evento	1	11.000	11.000	-5%	13.920	13.920	20%	9.280	9.280	-20%	75.000	75.000	647%	11.600
20	82121507-010	Libro "Sembrando Oportunidades"	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	-8%	26.100	26.100	20%	17.400	17.400	-20%	133.000	133.000	511%	21.750
PRECIOS TOTALES							**236.700**			**270.056**			**286.704**			**1.172.628**		

Modalidad Contrato Abierto

Montos Máximos: G. 112.000.000 (Guaraníes ciento doce millones)

Montos mínimos: G. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones)

Abg. Laura Ramírez
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Abog. Tomás Sebastián Brizbela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Asunción, 26 de octubre de 2017

NOTA STP/C.E.O. Nº 67/2017
Señores
GRÁFICA MONARCA S.R.L
Telefax: 021 - 940320
Email: ventas@graficamonarca.com.py
Tte. Fariña 813 c/ Tacuary. Asunción – Paraguay.
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la **CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" - ID N° 334.302,** convocada por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

Al respecto, y amparado en los Arts. 57°, 58° y 59 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación de Ofertas procede a solicitar documentación respaldatoria relativa al cumplimiento de los siguientes requerimientos solicitados en el ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLCC), de la Carta de Invitación del presente llamado:

a) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20. Atendiendo a que los mismos presentan diferencias superiores veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas en un plazo no mayor al día lunes 30 de octubre de 2017 hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Lic. Silvia Sanabria
Comité de Evaluación de Ofertas.

NOTIFICACIÓN. CD Nº17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP". ID Nº 334.302

From : Silvia Sanabria <ssanabria@stp.gov.py> Thu, Oct 26, 2017 05:10 PM
Subject : NOTIFICACIÓN. CD Nº17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP". ID Nº 334.302 2 attachments
To : ventas@graficamonarca.com.py

Recibido:
Tránsito Cañete

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Asunción, 26 de octubre de 2017

NOTA STP/C.E.O. Nº 66/2017
Señores
ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa
Telefax: 021 - 446597
Email: artesgraficavisual@gmail.com
Humaitá Nº 965 e/ Montevideo y Colón. Asunción – Paraguay.
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la **CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" - ID N° 334.302,** convocada por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

Al respecto, y amparado en los Arts. 57°, 58° y 59 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación de Ofertas procede a solicitar documentación respaldatoria relativa al cumplimiento de los siguientes requerimientos solicitados en el ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLCC), de la Carta de Invitación del presente llamado:

a) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

b) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016.

c) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (DECRETO N° 9649/12).

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas en un plazo no mayor al día lunes 30 de octubre de 2017 hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Lic. Silvia Sanabria
Comité de Evaluación de Ofertas.

NOTIFICACIÓN. CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP". ID Nº 334.302

From : Silvia Sanabria <ssanabria@stp.gov.py> Thu, Oct 26, 2017 05:08 PM
Subject : NOTIFICACIÓN. CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP". ID Nº 334.302 2 attachments
To : artesgraficavisual@gmail.com

Recibido:
Carolina Guerrero.

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Asunción, 26 de octubre de 2017

NOTA STP/C.E.O. N° 65 /2017
Señores
NEMBRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
Telefax: 021 - 505151
Email: licitacion@nempre.com
Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Asunción – Paraguay.
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la **CD N° 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" - ID N° 334.302,** convocada por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

Al respecto, y amparado en los Arts. 57°, 58° y 59 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación de Ofertas procede a solicitar documentación respaldatoria relativa al cumplimiento de los siguientes requerimientos solicitados en el ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLCC), de la Carta de Invitación del presente llamado:

a) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el Ítems 13. Atendiendo a que el mismo presenta diferencia superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas en un plazo no mayor al día lunes 30 de octubre de 2017 hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Lic. Silvia Sanabria
Comité de Evaluación de Ofertas.

From : Dpto. de Licitación Nempre <licitacion@nempre.com> Thu, Oct 26, 2017 05:13 PM
Subject : Re: NOTIFICACIÓN. CD N°17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP". ID N° 334.302 1 attachment
To : Silvia Sanabria <ssanabria@stp.gov.py>

Buenas Tardes

Recibí la Nota, el dia 26/10/2017 a las 17:13 horas

Atte.

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Asunción, 26 de octubre de 2017

NOTA STP/C.E.O. Nº 64/2017
Señores
GRÁFICO MATECO de María Teresa Colombino Lailla
Telefax: 021 - 907146
Email: graficamateco@outlook.com
1ra. Esq. Pedro T. Valdez, Lambaré – Paraguay.
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la **CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" - ID N° 334.302,** convocada por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

Al respecto, y amparado en los Arts. 57°, 58° y 59 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación de Ofertas procede a solicitar documentación respaldatoria relativa al cumplimiento de los siguientes requerimientos solicitados en el ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLCC), de la Carta de Invitación del presente llamado:

a) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016.

b) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los Ítems 3,4,6,7,8, y 13. Atendiendo a que los mismos presentan diferencias superiores al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas en un plazo no mayor al día lunes 30 de octubre de 2017 hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Lic. Silvia Sanabria
Comité de Evaluación de Ofertas.

NOTIFICACIÓN. CD Nº 17/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP". ID 334.302

From : Silvia Sanabria <ssanabria@stp.gov.py> Thu, Oct 26, 2017 05:03 PM
Subject : NOTIFICACIÓN. CD Nº 17/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP". ID 334.302 2 attachments
To : graficamateco@outlook.com

Recibido: Maria. Teresa Colombino.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 02/2017

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de noviembre de 2017, siendo las 08:00 horas, se reúnen el **Abg. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; la **Abg. Laura Ramírez,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; la **Abg. Lilian Recalde**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; y el **Sr. Félix Lugo**, Director General de Comunicación, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social** a fin de realizar el análisis de la oferta presentada en el marco del llamado a **CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" - ID N° 334.302.-**

Se deja constancia que se encuentran ausentes en la presente sesión, el **Abg. Fabián Núñez, y la Abg. Liz Villamayor,** funcionarios de la Dirección de Asesoría Jurídica, y miembro permanente del Comité.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2017 de fecha 25 de octubre de 2017.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2017 de fecha 25/10/2017. Conforme con lo expresado en el mismo, fueron solicitadas documentaciones en virtud a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas… *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*. Así también, conforme lo establecido en la *Resolución DNCP Nº 1.173/2016 "POR EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 956/16 "EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió las Notas STP/CEO Nº 64, 65, 66, y 67, todas de fecha 26/10/2017, a los efectos de proseguir con la evaluación correspondiente. -

A continuación, se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

Abg. [illegible]
Director [illegible] Jurídica

21909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para lo cual se verifica las documentaciones remitidas por los oferentes. ----------

En la verificación de la presentación de las documentaciones requeridas, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que los oferentes han respondido a lo solicitado en el plazo estipulado, adjuntando los siguientes: ----------

GRÁFICO MATECO de María Teresa Colombino Lailla

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016.	**NO CUMPLE.** Adjunta copia de Liquidación Impuesto a la Renta y Balance Impositivo reportado al MH.
b) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los Ítems 3,4,6,7,8, y 13. Atendiendo a que los mismos presentan diferencias superiores al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.	**CUMPLE** Presenta el desglose de los precios cotizados en los ítems referidos.

Del análisis, consistencia y pertinencia de las argumentaciones y documentaciones remitidas, **es criterio de este Comité no aceptar las documentaciones remitidas por el oferente, por considerar que no se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación del presente llamado. Por lo expuesto, y de conformidad al** *Art. 58 del Decreto 21.909/03 – Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones- … "una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: numeral 3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones…"*, **se procede a descalificar la oferta presentada por la empresa GRÁFICO MATECO de María Teresa Colombino Lailla.** ----------

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el Ítems 13. Atendiendo a que el mismo presenta diferencia superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.	**CUMPLE.** Presenta planilla de desglose de precios del ítem 13, conforme lo solicitado. En el documento se visualiza que el precio unitario contempla los gastos incurridos en materiales, mano de obra, gastos administrativos, y utilidad de la empresa.

Del análisis, consistencia y pertinencia de las argumentaciones y documentaciones remitidas, es criterio de este Comité aceptar las documentaciones remitidas por el oferente, a los efectos de proseguir con la evaluación de las ofertas. ----------

ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE.** Presenta copia simple de la patente comercial expedida por la Municipalidad de Asunción.
b) Copia de Balances de los años 2014-2015-2016.	**NO CUMPLE.** No adjunta copia del Balance del Ejercicio Fiscal 2016.
c) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (DECRETO N° 9649/12).	**CUMPLE.** Presenta copia simple del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Del análisis, consistencia y pertinencia de las argumentaciones y documentaciones remitidas, **es criterio de este Comité no aceptar las documentaciones remitidas por el oferente, por considerar que no se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación del presente llamado. Por lo expuesto, y de conformidad al** *Art. 58 del Decreto 21.909/03 – Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones- … "una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: numeral 3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones…"*, **se procede a descalificar la oferta presentada por la empresa ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.**----------

Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

GRÁFICA MONARCA S.R.L

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20. Atendiendo a que los mismos presentan diferencias superiores veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.	**CUMPLE.** Presenta planilla de desglose de precios de los ítems, conforme lo solicitado. En el documento se visualiza que el precio unitario contempla los gastos incurridos en materiales, mano de obra, gastos administrativos, y utilidad de la empresa.

Del análisis, consistencia y pertinencia de las argumentaciones y documentaciones remitidas, es criterio de este Comité aceptar las documentaciones remitidas por el oferente, a los efectos de proseguir con la evaluación de las ofertas. ----------

A fin de dar seguimiento con el análisis de las ofertas, se procede conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 3719/15, que modifica parcialmente el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, inciso a) punto "3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".----------

En tal efecto y considerando los precios cotizados, será analizada la oferta presentada por la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios,** con relación a su cumplimiento con el criterio de capacidad financiera. ----------

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios

Capacidad Financiera

	RATIOS					2.016	2.015	2.014
ACTIVO CORRIENTE	5.311.791.748	1.770.597.249 =	3,74	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.381.868.064	1.756.531.788	1.173.391.896
PASIVO CORRIENTE	1.420.727.067	473.575.689		CUMPLE	PASIVO CORRIENTE	999.376.581	337.803.725	83.546.761
PASIVO TOTAL	2.000.046.826	666.682.275 =	0,28	ENDEUDAMIENTO	ACTIVO TOTAL	3.253.879.850	2.460.291.831	1.515.343.572
ACTIVO TOTAL	7.229.515.253	2.409.838.418		CUMPLE	PASIVO TOTAL	1.243.789.722	672.710.343	83.546.761
UTILIDAD DEL EJERCICIO	932.973.239	310.991.080 =	3,15	RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	211.534.301	350.224.935	371.214.003
CAPITAL	295.750.000	295.750.000		CUMPLE	CAPITAL	295.750.000		

Abogada
Asesoría Jurídica

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP".
ID N° 334.302

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

El oferente cumple satisfactoriamente con los requisitos expuestos en el ANEXO B (DDLC) de la Carta de Invitación del presente llamado. ----------

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03; los artículos 58 al 59, 62 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; su modificatoria el Decreto N° 3719/15, en los artículos 60 y 61; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con la capacidad financiera, experiencia, y capacidad legal del llamado a **CD Nº 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" - ID N° 334.30, a la empresa NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, por un monto máximo de guaraníes ciento doce millones (Gs.112.000.000), y un monto mínimo de guaraníes cincuenta y seis millones (Gs. 56.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA),** en la modalidad de Contrato Abierto, de carácter plurianual.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Adg. Laura Martínez
Director Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II - CUADRO PRECIOS ADJUDICADOS.

CD N° 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" - ID N° 334.302.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	
						Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121507-001	Block con impresión de membrete	Unidad	Evento	1	13.200	13.200
2	82121507-004	Carpeta	Unidad	Evento	1	2.640	2.640
3	82121507-001	Hoja para firmas de Ministro	Unidad	Evento	1	2.400	2.400
4	82121507-001	Hoja suelta tamaño A4	Unidad	Evento	1	1.320	1.320
5	82121507-011	Sobre tipo manila	Unidad	Evento	1	660	660
6	82121507-011	Sobres para Tarjetones	Unidad	Evento	1	1.320	1.320
7	82121507-003	Tarjetones	Unidad	Evento	1	1.320	1.320

del Desarrollo Económico y Social

Adrian Bordón
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

8	82121507-002	Tríptico	Unidad	Evento	1	1.056	1.056
9	82121507-002	Orden de Trabajo	Unidad	Evento	1	18.000	18.000
10	82121507-005	Certificados	Unidad	Evento	1	1.200	1.200
11	82121505-003	Afiches 1	Unidad	Evento	1	1.320	1.320
12	82121505-003	Afiche 2	Unidad	Evento	1	2.640	2.640
13	82121505-007	Banner	Unidad	Evento	1	104.000	104.000
14	82121507-999	Cuadernillo "Material Técnico"	Unidad	Evento	1	9.360	9.360
15	82121507-010	Libro "Informe Técnico"	Unidad	Evento	1	13.920	13.920
16	82121507-010	Libro "Informe Presidencial"	Unidad	Evento	1	24.360	24.360
17	82121507-010	Libro "Informe STP"	Unidad	Evento	1	15.660	15.660
18	82121507-010	Libro "Plan Nacional de Desarrollo"	Unidad	Evento	1	15.660	15.660

Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Felix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

19	82121507-010	Libro "Planificación"	Unidad	Evento	1	13.920	13.920
20	82121507-010	Libro "Sembrando Oportunidades"	Unidad	Evento	1	26.100	26.100
PRECIOS TOTALES							**270.056**

Modalidad Contrato Abierto

Montos Máximos: G. 112.000.000 (Guaraníes ciento doce millones)

Montos mínimos: G. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones)

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

Félix María Lugo
Director General de Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Asunción, 30 de octubre del 2017

Señores
Lic. Silvia Sanabria
Comité de Evaluación de Ofertas
Secretaria Técnica de Planificación del
Desarrollo Económico y Social
Presente

Referencia: Contratación Directa Nº 17/2017 "Servicios de Impresión de Materiales STP".
Id. 334.302

Nos dirigimos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 17/2017 "Servicios de Impresión de Materiales STP". Id. 334.302, con el fin de presentar la documentación solicitada en la **Nota STP/C.E.O Nº 65/2017**, la misma seria cuanto sigue:

- Explicación detallada de la composición del precio del ítem 13.

Sin otro particular, me despido.

Atte.

Sr. Pablo Eduardo Quiroz
Dpto. de Licitaciones

nempre producciones
RUC: 2515417

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social
30/10/2017
13:00

Asunción, 30 de octubre del 2017

Señores
Lic. Silvia Sanabria
Comité de Evaluación de Ofertas
Secretaria Técnica de Planificación del
Desarrollo Económico y Social
Presente

Referencia: Contratación Directa Nº 17/2017 "Servicios de Impresión de Materiales STP".
Id. 334.302

Nos dirigimos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 17/2017 "Servicios de Impresión de Materiales STP". Id. 334.302, con el fin de presentar la documentación solicitada en la **Nota STP/C.E.O Nº 65/2017**, la misma seria cuanto sigue:

Planilla de Desglose de Precios.

Ítem	Descripción del Bien y/o servicio	Especificaciones Técnicas		Unidad de Medida	Presentación	P.U
13	Banner	Banner de 90x120 full color de soporte graduable		Unidad	Evento	104.000
Precios Desgloses - Ítem - 13						
Sub Ítem	**Descripción del Bien y/o servicio**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA incluído)**	**Precio Total (IVA incluído)**
13.1	BANNER	Tipo de soporte: tela vinilica Frontlight	1	Unidad	15.600	15.600
13.2		Impresión: Digital ecosolvente full color, de buena calidad. Incluye horas horas hombre, horas máquinas, utilización de tintas.	1	Unidad	26.000	26.000
13.3		Estructura metálica: con la soldadura correspondiente y pintado en antióxido. Incluye horas hombre	1	Unidad	20.800	20.800
13.4		Traslado / Entrega	1	Unidad	10.400	10.400
13.5		Impuesto	1	Unidad	10.400	10.400
13.6		Rentabilidad / Utilidad	1	Unidad	20.800	20.800
						104.000

Observaciones

- El ítem 13, están por debajo del 30% del referencial, por disponer materiales en stock permanente para fabricación
- Además contamos con los equipamientos, maquinarias propias para el desarrollo de los servicios solicitados, por lo que consideramos para el cálculo de precios.
- Consideramos un paquete de servicios para ofertar precios competitivos.
- Los impuestos están incluidos
- Disponemos de personal fijo y permanente. Herreros, ploteadores.
- Disponemos de maquina propia de impresión digital. Cabezal Epson Dx5 calidad fotográfica
- Vehículos, camionetas y camioncitos propios.
- Trabajamos con tinta y lonas con garantía de nuestro proveedor
- NO TERCERIZAMOS, 100% fabricamos en casa.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy atentamente.

Atte.

Sr. Pablo Eduardo Quiroz
Dpto. de Licitaciones

nempre producciones RUC: 2515412-5

Nota N° 21/2017

Lambaré, 30 de octubre de 2017

A: Secretaria Técnica de Planificación

Al tiempo de saludarles cordialmente, tengo a bien dirigirme Usted, a fin de remitir los documentos solicitados en Nota N ° 64/2017 en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2017 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES STP" ID (Portal): 334302.

Al respecto se adjuntan los siguientes documentos:

- Balance anual año 2014, 2015 y 2016.-
- Análisis de Costo del precio ofertado en los Ítems 3,4,6,7,8 y 13.-

Atentamente.

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

.....

María Teresa Colombino Lailla
Grafica Mateco

STP/CEO.
Nº de Entrada: 069
Fecha: 30.10.17 Hora: 12:45
Recibió:
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
Veinte (20) folios

GRAFICA MATECO
Telefax: 907146 – Celular.: (0972) 755222
Email: graficamateco@outlook.com
1ra. Esq. Pedro T. Valdez
Lambaré - Paraguay

Uno (01)

PLANILLA DE PRECIOS CON DESGLOSE POR ITEMS								DESGLOSE DETALLADO con impuestos incluidos			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Insumos Papel Tinta Chapas	Costo de Personal	Costo de uso Maquina	Utilidad de la Empresa
3	82121507-001	Impresión de hojas membretadas (para firmas de Ministro)	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000	500	150	150	200
4	82121507-001	Impresión de hojas (membretadas) tamaño A4	Unidad	Unidad	1	700	700	400	100	100	100
6	82121507-011	Impresión de sobres para tarjetones	Unidad	Unidad	1	650	650	300	150	150	50
7	82121507-003	Impresión de tarjetas varias (Tarjetones)	Unidad	Unidad	1	650	650	300	150	150	50
8	82121505-004	Impresión de volantes (Tríptico s)	Unidad	Unidad	1	500	500	200	100	100	100
13	82121505-007	Impresión de banner 90 x 120	Unidad	Unidad	1	110.000	110.000	50.000	30.000	20.000	10.000

GRAFICA MATECO
Telefax: 907146 – Celular.: (0972) 755222
Email: graficamateco@outlook.com
1ra. Esq. Pedro T. Valdez
Lambaré - Paraguay

dos(2)

DECLARACION JURADA ORIGINAL | Original | Normalizada

FORMULARIO: 101-V2	CONTRIBUYENTE: 261108	CONTROL: 96C408F6	FECHA: 19/05/2017	PRESENTADO POR: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden 10100687871 — RUC 261108 — DV 2

IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS (IRACIS) Versión N° 2

101

Razón Social/Primer Apellido: COLOMBINO — Segundo Apellido: LAILLA

Nombres: MARIA TERESA

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal Año: 2016

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO QUE ESTÁN OBLIGADAS A LLEVAR REGISTROS CONTABLES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL — CÓDIGO: 06 — 0

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Venta de bienes	10	103.967.273		
Venta de servicios	11	0		
Intereses y otros ingresos financieros (Incluidos los intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de capital colocados en el exterior)	12	0		
Ingresos por diferencia de cambio	13	0		
Otros Ingresos gravados por el IRACIS	14	0		
Ingresos gravados por el IRAGRO	15	0		
Ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	16	0		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS			58	103.967.273
Menos: Devoluciones, bonificaciones y descuentos otorgados	17	0		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS			59	103.967.273
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizados por usuarios de Zonas Francas y los de Régimen de Maquila	18	0		
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	19	0		
Menos: Ingresos alcanzados por el Régimen Presunto o Especial	20	0		
Menos: Ingresos gravados por el IRAGRO	21	0		
Menos: Ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	22	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS			60	103.967.273
COSTOS				
C- TOTAL DE COSTOS			61	37.007.564
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones de exportación a terceros países, realizados por usuarios de Zonas Francas y los de Régimen de Maquila	23	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	24	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados por el Régimen Presunto o Especial	25	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO	26	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	27	0		

tres (03)

Menos:Otros costos no deducibles del IRACIS	28	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES			62	37.007.564
GASTOS				
Sueldos y salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley	29	0		
Aguinaldos	30	0		
Cargas sociales - aporte patronal	31	0		
Remuneración Personal Superior (excluidos aquellos que aporten al Régimen de Seguro Social admitido por Ley)	32	44.058.224		
Remuneraciones Porcentuales Pagadas (Ley N° 285/1993)	33	0		
Honorarios profesionales y otras remuneraciones por conceptos de servicios personales	34	1.800.000		
Arrendamiento, cesión de uso y locación de bienes y derechos	35	0		
Fletes y gastos de comercialización	36	0		
Donaciones	37	0		
Depreciaciones y amortizaciones	38	3.487.986		
Pérdidas extraordinarias y hechos punibles cometidos por terceros	39	0		
Previsiones y/o castigo por malos créditos	40	0		
Gastos y contribuciones a favor del personal	41	0		
Gastos y erogaciones en el exterior	42	0		
Gastos de organización y constitución, incluidos los preoperativos y de reorganización	43	0		
Pérdidas por diferencia de cambio	44	0		
IVA gasto	45	0		
Impuesto a la Renta (IRACIS)	46	936.767		
Gastos generales	47	3.038.000		
Gastos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO	48	0		
Gastos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	49	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	50	5.207.826		
E- TOTAL DE GASTOS			63	58.528.803
Menos:Gastos relacionados a las operaciones de exportación a terceros países, realizados por usuarios de Zona Franca y los de Régimen de Maquila	51	0		
Menos:Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	52	0		
Menos:Gastos relacionados a ingresos gravados por el régimen presunto o especial	53	0		
Menos:Impuesto a la Renta (IRACIS)	54	936.767		
Menos:Gastos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO	55	0		
Menos:Gastos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta	56	0		
Menos:Otros gastos no deducibles	57	0		
F- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES			64	57.592.036

INC	RUBRO 2 RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE			
		PÉRDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	Resultado contable del ejercicio	65	0	67	8.430.906
b	Resultado fiscal del ejercicio	66	0	68	9.367.673

INC	RUBRO 3 - DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE PARA QUIENES OBTUVIERON BENEFICIOS FISCALES ANTES DE LA MODIFICACIÓN DEL ART. 20 DE LA LEY N° 125/1991 Y OTROS	IMPORTE	
		DEDUCCIONES -I-	FISCO -II-

Cuadro (04)

a	Resultado Fiscal del Ejercicio / Utilidad (Proviene del Inc. b, Rubro 2, Col. II:)			75	9.367.673
b	Rentas alcanzadas por beneficios de la Ley N° 60/1990	69	0		
c	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Valores (Ley N° 1284/1998)	70	0		
d	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Capitales (Ley N° 1106/1997)	71	0		
e	Rentas alcanzadas por otros Beneficios Especiales vigentes	72	0		
f	Rentas producto de actividades educativas realizadas por entidades lucrativas (Físicas o Jurídicas) cuyas utilidades no serán distribuidas, amparadas bajo lo dispuesto en el Art. 14 Num. 2, Inc b de la Ley	73	0		
g	**SUBTOTAL:**(Col I: Inc. b+c+d+e+f) ; (Col. II: Inc. a)	74	0	76	9.367.673
h	**Renta Neta Imponible del Ejercicio.**(Diferencia entre Col. I y II del Inc. g, cuando Col. II sea mayor)			77	9.367.673

INC	RUBRO 4 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO	IMPORTE CONTRIBUYENTE -I-		IMPORTE FISCO -II-	
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible (.....% sobre el monto del Inc. h Col. II del Rubro 3)			83	936.767
b	Impuesto liquidado aplicable sobre las rentas alcanzadas por beneficios de la Ley N° 60/1990 (.....% sobre el monto del Inc. b Col. I del Rubro 3)			84	0
c	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios del Mercado de Valores (.....% sobre el monto del Inc. c Col. I del Rubro 3)			85	0
d	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios del Mercado de Capitales (.....% sobre el monto del Inc. d Col. I del Rubro 3)			86	0
e	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios especiales (.....% sobre el monto del Inc. e Col. I del Rubro 3)			87	0
f	**SUBTOTAL:**(Col. II: Inc. a+b+c+d+e)			88	936.767
g	Impuesto determinado por Ajuste de Precio (Ley N° 5061/2013, Art. 4°)			89	0
h	Total impuesto determinado (Inc. f+g)			90	936.767
i	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior	78	0		
j	Retenciones y percepciones computables a favor del Contribuyente	79	0		
k	Anticipos ingresados	80	0		
l	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			91	50.000
m	SUBTOTAL (Col. I: Inc. i+j+k); (Col. II: Inc. h+l)	81	0	92	986.767
n	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE.**(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en el Inc i del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y Col. II del Inc. m, cuando Col. I sea mayor	82	0		
ñ	**SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO.**Diferencia entre Col. I y Col. II del Inc. m, cuando Col. II sea mayor			93	986.767

INC	RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto Liquidado del ejercicio (Proviene del Inc. f del Rubro 4)	94	0
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene del Inc. j del Rubro 4)	95	0
c	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Inc. a-b)	96	0
d	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene del Inc. n del Rubro 4) (Consignar hasta el monto del Anticipo liquidado)	97	0
e	Cuotas a ingresar ((Inc. c-d)/4)	98	0

INC	RUBRO 6 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
a	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora	99	0
b	RUC o Cédula de Identidad del Contador	100	2.344.787
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	101	1
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 3 Inc. e)	102	0
e	Año de la disposición legal que se referencia en el Inc. d de este Rubro	103	0

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

Cinco (05)

27/10/2017 3:53 p. m.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN

_____

Firma

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

seis (06)

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

BALANCE IMPOSITIVO

1-IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			2-PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL O APELLIDO	NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
COLOMBINO LAILLA	MARIA TERESA	261108-2	01/01/2016	31/12/2016
3-IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4-IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5-DECLARACION JURADA UTILIZADA	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	FORM. Nº	Nº DE ORDEN
	CACERES, OSCAR RAMON	2344787-7	101	

CUENTAS	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
Caja	191.454.218	111.023.783	80.430.435		80.430.435			
Mercaderias	55.001.321	37.007.564	17.993.757		17.993.757			
Retencion de Iva	4.573.756	4.573.756			0			
Impuesto al Valor Agregado	10.889.306	10.396.727	492.579		492.579			
Herramientas	7.701.111		7.701.111		7.701.111			
Maquinarias y Equipos	27.178.747		27.178.747		27.178.747			
Capital		25.285.410		25.285.410		25.285.410		
Depreciaciones Acumuladas		20.515.122		20.515.122		20.515.122		
Reserva de Revaluo		4.288.130		4.288.130		4.288.130		
Ventas		103.967.273		103.967.273				103.967.273
Direccion General de Recaudaciones	276.932	1.213.699		936.767		936.767		
Utilidad Ejercicio Anteriores		74.340.294		74.340.294		74.340.294		
Costo de Ventas	37.007.564		37.007.564				37.007.564	
Impuesto a la Renta	936.767		936.767				936.767	
Remuneracion al Propietario	44.058.224		44.058.224				44.058.224	
Gastos Generales	3.038.000		3.038.000				3.038.000	
Honorarios Profesionales	1.800.000		1.800.000				1.800.000	
Depreciacion de Bienes de Uso	3.487.986		3.487.986				3.487.986	
Utiles e Impresos	2.441.040		2.441.040				2.441.040	
Multas y Recargos	492.786		492.786				492.786	
Luz, Agua y Telefono	2.274.000		2.274.000				2.274.000	
Transporte	**392.611.758**	**392.611.758**	**229.332.996**	**229.332.996**	**133.796.629**	**125.365.723**	**95.536.367**	**103.967.273**

Oscar Ramón Cáceres
Contador Público
RUC: 2.344.787-7

GRAFICA MATEO
GRAFICA MATEO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

Sigue (02)

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

BALANCE IMPOSITIVO

1-IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			2-PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL O APELLIDO	NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
COLOMBINO LAILLA	MARIA TERESA	261108-2	01/01/2016	31/12/2016

3-IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4-IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5-DECLARACION JURADA UTILIZADA	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	FORM. Nº	Nº DE ORDEN
	CACERES, OSCAR RAMON	2344787-7	101	

CUENTAS	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
Transporte	392.611.758	392.611.758	229.332.996	229.332.996	133.796.629	125.365.723	95.536.367	103.967.273
Ganancias y Perdidas						8.430.906	8.430.906	
Totales	392.611.758	392.611.758	229.332.996	229.332.996	133.796.629	133.796.629	103.967.273	103.967.273

FIRMA DEL CONTADOR

Oscar Ramón Cáceres
Contador Público
RUC: 2.344.787-7

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

ocho (08)

CUADRO DE REVALÚO Y DEPRECIACIÓN DE BIENES DEL ACTIVO FIJO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2. DATOS DE LA DECLARACIÓN JURADA		3. EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	FORMULARIO UTILIZADO	No. ORDEN	DESDE	HASTA
COLOMBINO LAILLA MARIA TERESA	261108-2	111		01/01/2016	31/12/2016

4- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	5- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		6- DECLARACIÓN JURADA UTILIZADA	
APELLIDOS / NOMBRES	APELLIDOS / NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	FORMULARIO Nº	NÚMERO DE ORDEN
	CACERES, OSCAR RAMON	2344787-7	101	

Descripción de los Bienes	Fecha de Adquisición	Años de Vida Útil	Años de Vida Útil Restante	Valor de Costo o de Adquisición	Valor Fiscal Revaluado del Ejercicio Anterior	Valor Contable Revaluado del Ejercicio Anterior	Coeficiente de Revalúo	Valor Revaluado Fiscal	Valor Revaluado Contable	Cuota de Depreciación Anual Deducible	Cuota de Depreciación Anual no Deducible	Depreciación Fiscal Acumulada	Depreciación Contable Acumulada	Valor Fiscal Neto al Cierre	Valor Contable Neto al Cierre
Herramientas	2.014	10	7	7.584.640	7.654.419	7.654.419	1,0061	7.701.111	7.701.111	770.111			0		0
Maquina. y Equipo	2.015	10	8	27.013.962	27.013.962	27.013.962	1,0061	27.178.747	27.178.747	2.717.875			0		0
Totales				34.598.602	34.668.381	34.668.381		34.879.858	34.879.858	3.487.986		0	0	0	0

Oscar Ramón Cáceres
Contador Público
RUC: 2.344.787-7

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

Nuevo (09)

DECLARACION JURADA ORIGINAL Original Normalizada

FORMULARIO: 101-V1	CONTRIBUYENTE: 261108	CONTROL: 95220901	FECHA: 12/08/2016	PRESENTADO POR: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

IMPUESTO A LA RENTA

101

Número de Orden	10100571120	RUC	261108 — DV 2
Razón Social/Primer Apellido	COLOMBINO	Segundo Apellido	LAILLA
Nombres	MARIA TERESA		

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Año: 2015

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO QUE CUENTEN CON REGISTROS CONTABLES

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	
CODIGO	
06	0

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS		
Venta de Bienes	10	90.060.082
Ventas de Servicios	11	0
Intereses y Otros Ingresos Financieros (Incluídos los intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de Capital colocados en el exterior)	12	0
Otros Ingresos	13	0
Total Ingresos Brutos	14	90.060.082
Menos: Devoluciones, Bonificaciones y Descuentos Otorgados	15	0
A - TOTAL INGRESOS NETOS	16	90.060.082
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizados por usuarios de Zonas Francas	17	0
Menos: Ingresos Exentos o no Gravados	18	0
Menos: Ingresos de Fuente Extranjera No Gravados	19	0
Menos: Ingresos alcanzados por Régimen Presunto o Especial	20	0
B - TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS	21	90.060.082
COSTO		
C - TOTAL DE COSTO	22	31.521.029
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zonas Francas	23	0
Menos: Costo relacionado a Rentas Exentas o no Gravadas	24	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas de Fuente Extranjera no Gravadas	25	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	26	0
D - TOTAL DE COSTO DEDUCIBLE	27	31.521.029
GASTOS		
Gastos Generales	28	784.800
Sueldos y Salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley. Aguinaldos	29	0
Cargas Sociales - Aporte Patronal	30	0

GASTOS (CONTINUACION)		
Remuneraciones Porcentuales Pagadas (Concuerda con el Inc. n del Art. 8 de la Ley 125/91)	32	0
Honorarios Profesionales y otras remuneraciones por conceptos de servicios personales	33	1.800.000
IVA Gasto	34	0
Alquileres y Cesión de Otros Bienes y Derechos e intereses	35	0
Pérdidas Extraordinarias y las originadas por Delitos de Terceros	36	0
Gastos de Organización y Constitución, incluidos los Preoperativos y Reorganización	37	0
Previsiones y/o castigo por Malos Créditos	38	0
Donaciones	39	0
Gastos y Contribuciones a favor del personal	40	0
Gastos y Erogaciones en el Exterior	41	0
Impuesto a la Renta y demás Tributos	42	276.932
Gastos de Movilización, Viáticos y otros. Se excluye los que forman parte del salario	43	0
Depreciaciones y Amortizaciones	44	5.811.442
Otros Gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	45	3.596.171
E - TOTAL GASTOS	46	56.046.665
Menos: Gastos relacionados a las operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zona Franca	47	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas Exentas y no Gravadas	48	0

diez (10)

i	Pago con Créditos Fiscales Disponibles, Certificados de Créditos Tributario, Nota de Crédito Tributario y Bonos del Tesoro	79	0		
j	Retenciones y Percepciones computables a favor del Contribuyente	80	0		
k	Anticipos ingresados	81	0		
l	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			84	50.000
m	Subtotal (Inc. g+h+i+j+k Col. I); (Inc. f+l Col. II)	82	0	85	326.932
n	Saldo a favor del Contribuyente para el siguiente período (Diferencia entre Columnas del Inc. m, cuando Col. I sea mayor que Col. II)	83	0		
o	Saldo a favor del Fisco (Diferencia entre Columnas del Inc. m cuando Col. II sea mayor a Col. I)			86	326.932
	PAGOS				
p	Multa por Mora (.....% del resultado del Inc. o menos el Inc. l) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			87	27.693
q	Intereses (.....% del resultado del Inc. o menos el Inc. l) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			88	15.093
r	Saldo definitivo a pagar a favor del Fisco (Inc. o+p+q)			89	369.718

INC	RUBRO 6 DETERMINACION DE ANTICIPO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado del ejercicio (Proviene del Inc. f Col. II del Rubro 5)	90	0
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene del Inc. j Col. I del Rubro 5)	91	0
c	Anticipo a ingresar para el siguiente ejercicio (Inc. a-b)	92	0
d	Saldo a favor del Contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene del Inc. n Col. I del Rubro 5 (Consignar hasta el monto del Anticipo Liquidado)	93	0
e	Cuotas a ingresar ((Inc. c-d)/4)	94	0

RUBRO 7 INFORMACION PATRIMONIAL

	ACTIVO				PASIVO		
	CORRIENTE			l	Corriente	106	0
a	Caja	95	81.663.974	m	No Corriente	107	0
b	Bancos y Otros Valores	96	0	n	**Total Pasivos (Inc. l+m)**	108	0
c	Inversiones temporales	97	0		**PATRIMONIO NETO**		
d	Créditos (importe neto)	98	0	o	Capital (a integrar, suscripto y realizado)	109	25.285.410
e	Inventario (importe neto)	99	4.674.070	p	Reserva Legal y Facultativas	110	0
f	Anticipos	100	0	q	Otras Reservas (Revalúo y otras)	111	4.076.653
g	Otros Activos Corrientes	101	0	r	Ganancia del Ejercicio	112	2.769.320
	NO CORRIENTE			s	Pérdida del Ejercicio	113	0
h	Crédito (importe neto)	102	0	t	Ganancias acumuladas	114	71.847.906
i	Propiedad: planta y equipo (importe neto)	103	17.641.245	u	Pérdidas acumuladas	115	0
j	Otros Activos No Corrientes (importe neto, incluído intangibles)	104	0	v	**Total Patrimonio Neto (Inc. o+p+q+r-s+t-u)**	116	0
k	**Total Activos (Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j)**	105	103.979.289	w	**Total Pasivo + Patrimonio Neto (Inc. n+v)**	122	103.979.289

RUBRO 8 IMFORMACION COMPLEMENTARIA

a	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora	117	0	b	RUC o Cédula de Identidad del Contador Público	118	2.344.787
c	Consigne el Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal, declarada en el Rubro 4 Inc. e)	119	0	d	Consigne el año de la disposición legal que se referencia en el Inc. c de este Rubro	120	0
e	Total personal ocupado en relación de dependencia y aporten algún Seguro Social previsto en la Ley, al cierre del ejercicio	121	0				

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Once (11)

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

BALANCE IMPOSITIVO

1-IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			2-PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL O APELLIDO	NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
COLOMBINO LAILLA	MARIA TERESA	261108-2	01/01/2015	31/12/2015
3-IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4-IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5-DECLARACION JURADA UTILIZADA	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	FORM. Nº	Nº DE ORDEN
			101	

CUENTAS	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
Caja	186.504.694	104.840.720	81.663.974		81.663.974			
Mercaderias	36.195.099	31.521.029	4.674.070		4.674.070			
Bancos	536.545	536.545			0			
Impuesto al Valor Agregado	9.006.008	9.006.008			0			
Retencion Impuesto al Valor Agregado	3.115.041	3.115.041	0		0			
Herramientas	7.654.419		7.654.419		7.654.419			
Maquinarias y Equipos	27.013.962		27.013.962	0	27.013.962	0		
Capital		25.285.410		25.285.410		25.285.410		
Depreciacion Acumulada		17.027.136		17.027.136		17.027.136		
Reserva de Revaluo		4.076.653		4.076.653		4.076.653		
Documentos a Pagar	9.875.050	9.875.050						0
Venta de Servicios		90.060.082		90.060.082				90.060.082
Direccion General de Recaudaciones	4.216.509	4.493.441		276.932		276.932	0	
Utilidad Ejercicio Anteriores		71.847.906	0	71.847.906		71.847.906	0	
Remuneracion al Propietario	43.777.320		43.777.320				43.777.320	
Gastos Generales	784.800		784.800				784.800	
Honorarios Profesionales	1.800.000		1.800.000				1.800.000	
Depreciacion de Bienes de Uso	5.811.442		5.811.442				5.811.442	
Utiles e Impresos	1.819.450		1.819.450				1.819.450	
Multas y Recargos	607.121		607.121				607.121	
Luz, Agua y Telefono	1.169.600		1.169.600				1.169.600	
Transporte	**339.887.060**	**371.685.021**	**176.776.158**	**208.574.119**	**121.006.425**	**118.514.037**	**55.769.733**	**90.060.082**
							0	

Oscar Ramón Cáceres
Contador Público
RUC: 2.344.787-7

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

doce (12)

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

BALANCE IMPOSITIVO

1-IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			2-PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL O APELLIDO	NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
COLOMBINO LAILLA	MARIA TERESA	261108-2	01/01/2015	31/12/2015

3-IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4-IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5-DECLARACION JURADA UTILIZADA	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	FORM. Nº	Nº DE ORDEN
			101	

CUENTAS	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
Transporte	339.887.060	371.685.021	176.776.158	208.574.119	121.006.425	118.514.037	55.769.733	90.060.082
Costo de Venta	31.521.029		31.521.029				31.521.029	
Impuesto a la renta	276.932		276.932	0			276.932	0
Ganancias y Perdidas				0		2.492.388	2.492.388	
			0				0	
Totales	371.685.021	371.685.021	208.574.119	208.574.119	121.006.425	121.006.425	90.060.082	90.060.082

FIRMA DEL CONTADOR

Oscar Ramón Cáceres
Contador Público
RUC: 2.344.787-7

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

CUADRO DEMOSTRATIVO REVALUO Y DEPRECIACÓN DE BIENES DEL ACTIVO FIJO PROVISORIO

1-IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			2-DECLARACION JURADA UTILIZADA		3- PERIODO FISCAL	
RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION RUC	FORMULARIO	NUMERO DE ORDEN	DESDE	HASTA
COLOMBINO	MARIA TERESA	261108-2	101		01 01 15	31 12 15

DESCRIPCION DE BIENES	FECHA DE ADQUISICION	COSTO	AÑOS DE VIDA UTIL	VALOR REVALUADO DE EJERCICIO ANTERIOR	COEF. REVALUO	VALOR REVALUADO	CUOTA DE DEPRECIACION	AÑOS DE VIDA UTIL RESTANTE	VALOR FISCAL NETO AL CIERRE
MUEBLES Y UTILES	2014	7.584.640	10	7.584.640	1,0092	7.654.419	765.442	8	6.123.536
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2015	26.553.962	10	26.553.962	1,0092	27.013.962	2.701.396	9	24.312.564

FIRMA DEL CONTADOR

Oscar Ramón Cáceres
Contador Público
RUC: 2.344.787-7

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

DECLARACION JURADA ORIGINAL Original Normalizada

FORMULARIO: 101-V1	CONTRIBUYENTE: 261108	CONTROL: 998909A2	FECHA: 10/06/2015	PRESENTADO POR: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

IMPUESTO A LA RENTA

101

Número de Orden	10100408890	RUC	261108 — DV 2
Razón Social/Primer Apellido	COLOMBINO	Segundo Apellido	LAILLA
Nombres	MARIA TERESA		

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Año: 2014

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO QUE CUENTEN CON REGISTROS CONTABLES

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	
CODIGO	
06	0

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS		
Venta de Bienes	10	312.258.465
Ventas de Servicios	11	0
Intereses y Otros Ingresos Financieros (Incluídos los intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de Capital colocados en el exterior)	12	0
Otros Ingresos	13	0
Total Ingresos Brutos	14	312.258.465
Menos: Devoluciones, Bonificaciones y Descuentos Otorgados	15	0
A - TOTAL INGRESOS NETOS	16	312.258.465
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizados por usuarios de Zonas Francas	17	0
Menos: Ingresos Exentos o no Gravados	18	0
Menos: Ingresos de Fuente Extranjera No Gravados	19	0
Menos: Ingresos alcanzados por Régimen Presunto o Especial	20	0
B - TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS	21	312.258.465
COSTO		
C - TOTAL DE COSTO	22	167.065.842
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zonas Francas	23	0
Menos: Costo relacionado a Rentas Exentas o no Gravadas	24	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas de Fuente Extranjera no Gravadas	25	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	26	0
D - TOTAL DE COSTO DEDUCIBLE	27	167.065.842
GASTOS		
Gastos Generales	28	3.256.784
Sueldos y Salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley. Aguinaldos	29	0
Cargas Sociales - Aporte Patronal	30	0

GASTOS (CONTINUACION)		
Remuneraciones Porcentuales Pagadas (Concuerda con el Inc. n del Art. 8 de la Ley 125/91)	32	0
Honorarios Profesionales y otras remuneraciones por conceptos de servicios personales	33	43.565.800
IVA Gasto	34	0
Alquileres y Cesión de Otros Bienes y Derechos e intereses	35	0
Pérdidas Extraordinarias y las originadas por Delitos de Terceros	36	0
Gastos de Organización y Constitución, incluidos los Preoperativos y Reorganización	37	0
Previsiones y/o castigo por Malos Créditos	38	0
Donaciones	39	0
Gastos y Contribuciones a favor del personal	40	0
Gastos y Erogaciones en el Exterior	41	0
Impuesto a la Renta y demás Tributos	42	9.585.465
Gastos de Movilización, Viáticos y otros. Se excluye los que forman parte del salario	43	0
Depreciaciones y Amortizaciones	44	758.464
Otros Gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	45	60.165.554
E - TOTAL GASTOS	46	117.332.067
Menos: Gastos relacionados a las operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zona Franca	47	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas Exentas y no Gravadas	48	0

quince (15)

i	Pago con Créditos Fiscales Disponibles, Certificados de Créditos Tributario, Nota de Crédito Tributario y Bonos del Tesoro	79	0		
j	Retenciones y Percepciones computables a favor del Contribuyente	80	3.536.500		
k	Anticipos ingresados	81	0		
l	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			84	50.000
m	Subtotal (Inc. g+h+i+j+k Col. I); (Inc. f+l Col. II)	82	3.536.500	85	4.266.509
n	Saldo a favor del Contribuyente para el siguiente periodo (Diferencia entre Columnas del Inc. m, cuando Col. I sea mayor que Col. II)	83	0		
o	Saldo a favor del Fisco (Diferencia entre Columnas del Inc. m cuando Col. II sea mayor a Col. I)			86	730.009
	PAGOS				
p	Multa por Mora (.....% del resultado del Inc. o menos el Inc. l) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			87	40.801
q	Intereses (.....% del resultado del Inc. o menos el Inc. l) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			88	16.320
r	Saldo definitivo a pagar a favor del Fisco (Inc. o+p+q)			89	787.130

INC	RUBRO 6 DETERMINACION DE ANTICIPO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado del ejercicio (Proviene del Inc. f Col. II del Rubro 5)	90	4.216.509
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene del Inc. j Col. I del Rubro 5)	91	3.536.500
c	Anticipo a ingresar para el siguiente ejercicio (Inc. a-b)	92	680.009
d	Saldo a favor del Contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene del Inc. n Col. I del Rubro 5 (Consignar hasta el monto del Anticipo Liquidado)	93	0
e	Cuotas a ingresar ((Inc. c-d)/4)	94	170.002

RUBRO 7 INFORMACION PATRIMONIAL

	ACTIVO				PASIVO		
	CORRIENTE			l	Corriente	106	9.875.050
a	Caja	95	90.553.645	m	No Corriente	107	0
b	Bancos y Otros Valores	96	536.545	n	**Total Pasivos (Inc. l+m)**	108	9.875.050
c	Inversiones temporales	97	0		**PATRIMONIO NETO**		
d	Créditos (importe neto)	98	758.651	o	Capital (a integrar, suscripto y realizado)	109	25.285.410
e	Inventario (importe neto)	99	0	p	Reserva Legal y Facultativas	110	0
f	Anticipos	100	0	q	Otras Reservas (Revalúo y otras)	111	3.546.874
g	Otros Activos Corrientes	101	0	r	Ganancia del Ejercicio	112	29.074.645
	NO CORRIENTE			s	Pérdida del Ejercicio	113	0
h	Crédito (importe neto)	102	0	t	Ganancias acumuladas	114	46.989.770
i	Propiedad: planta y equipo (importe neto)	103	22.922.908	u	Pérdidas acumuladas	115	0
j	Otros Activos No Corrientes (importe neto, incluído intangibles)	104	0	v	**Total Patrimonio Neto (Inc. o+p+q+r-s+t-u)**	116	189.654.650
k	**Total Activos (Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j)**	105	114.771.749	w	**Total Pasivo + Patrimonio Neto (Inc. n+v)**	122	114.771.749

RUBRO 8 IMFORMACION COMPLEMENTARIA

a	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora	117	0	b	RUC o Cédula de Identidad del Contador Público	118	0
c	Consigne el Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal, declarada en el Rubro 4 Inc. e)	119	0	d	Consigne el año de la disposición legal que se referencia en el Inc. c de este Rubro	120	0
e	Total personal ocupado en relación de dependencia y aporten algún Seguro Social previsto en la Ley, al cierre del ejercicio	121	0				

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

dieciseis (16)

1-IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRE Y APELLIDO	RUC	DESDE	HASTA
Maria Teresa Colombino Lailla	260108-2	01/01/2014	31/12/2014

3- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACION DEL CONTADOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	RUC

BALANCE GENERAL

		X01	X02	X03	X04	X05
1-	ACTIVO					
1-01-	ACTIVO CORRIENTE					
1-01-01-	**DISPONIBILIDADES** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
1-01-01-01	CAJA	90.553.645				
1-01-01-02	RECAUDACIONES A DEPOSITAR					
1-01-01-03	BANCOS	536.545				
1-01-01-04	OTROS VALORES					
1-01-02-	**INVERSIONES TEMPORARIAS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
1-01-02-01	VALORES					
1-01-03-	**CREDITOS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)	758.651				
1-01-03-01	CLIENTES					
1-01-03-10	MENOS: PREVISION PARA INCOBRABLES					
1-01-03-11	DEUDORES VARIOS					
1-01-03-12	DOCUMENTOS / CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS					
1-01-03-13	INTERESES A VENCER					
1-01-03-14	TARJETAS DE CREDITOS					
1-01-03-20	MENOS: PREVISION PARA INCOBRABLES					
1-01-10-	**INVENTARIOS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
1-01-10-01	MERCADERIAS - PRODUCTOS TERMINADOS					
1-01-10-02	PRODUCTOS EN PROCESO					
1-01-10-03	MATERIAS PRIMAS - MATERIALES					
1-01-10-04	MENOS: PREVISION POR OBSOLESCENCIA					
1-01-15-	**ANTICIPOS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
1-01-15-01	IMPORTACIONES EN CURSO					
1-01-15-02	PROVEEDORES					

1-01-20-	**OTROS ACTIVOS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
1-01-20-01	GASTOS NO DEVENGADOS					
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		91.848.841				
1-02-	**ACTIVO NO CORRIENTE**					
1-02-01-	**CREDITOS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
1-02-01-01	FONDOS CON DESTINO ESPECIAL					
1-02-01-02	DOCUMENTOS / CUENTAS A COBRAR DIRECTORES Y FUNCIONARIOS					
1-02-01-03	DOCUMENTOS POR COBRAR					
1-02-01-04	DEUDORES VARIOS					
1-02-01-05	CREDITOS EN GESTION DE COBRO MOROSOS O SIMILARES					
1-02-01-06	MENOS: PREVISIONES PARA INCOBRABLES					
1-02-10-	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
1-02-10-01	BIENES EN OPERACIÓN	34.138.602				
1-02-10-02	DEPRECIACION ACUMULADA	-11.215.694				
1-02-10-03	BIENES FUERA DE OPERACIÓN					
1-02-20-	**ACTIVOS INTANGIBLES** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y su modificada por la RG 1/13)					
1-02-20-01	LICENCIAS DE MANUFACTURAS					
1-02-20-02	MARCAS					
1-02-20-03	GASTOS DE DESARROLLO					
1-02-20-04	AMORTIZACION ACUMULADA					
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		22.922.908				
TOTAL ACTIVO		114.771.749				
2-	**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**					
2-01-	**PASIVO CORRIENTE**					
2-01-01-	**CUENTAS A PAGAR** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
2-01-01-01	PROVEEDORES LOCALES					
2-01-01-02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR					
2-01-01-03	INTERESES A VENCER					
2-01-01-04	ACREEDORES VARIOS					
2-01-05-	**PRESTAMOS FINANCIEROS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
2-01-05-01	SOBREGIROS EN CUENTA CORRIENTE					
2-01-05-02	DOCUMENTOS A PAGAR	9.875.050				
2-01-05-03	PORCIÓN CIRCULANTE DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO					
2-01-05-04	INTERESES A DEVENGAR					
2-01-10-	**PROVISIONES** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
2-01-10-01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR					
2-01-10-02	IVA A PAGAR					
2-01-10-03	RETENCIONES DE IMPUESTOS					
2-01-10-04	PARA PAGO DE PLANES DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
2-01-10-05	APORTES Y RETENCIONES A PAGAR					
2-01-10-06	GASTOS ACUMULADOS A PAGAR					

2-01-20-	**OTROS PASIVOS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
2-01-20-01	PRESTAMOS DE TERCEROS					
2-01-20-02	ANTICIPO DE CLIENTES					
2-01-20-03	DIVIDENDOS A PAGAR					
2-01-40-	**GANANCIAS DIFERIDAS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
2-01-40-01	INGRESOS NO REALIZADOS					
2-01-40-02	COSTOS Y GASTOS APLICABLES A LOS INGRESOS NO REALIZADOS					
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9.875.050				
2-02-	**PASIVO NO CORRIENTE**					
2-02-01-	**PRESTAMOS FINANCIEROS** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
2-02-01-01	PRESTAMOS EN BANCOS					
2-02-05-	**PREVISIONES** (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
2-02-05-01	PREVISION PARA INDEMNIZACION					
2-02-05-02	OTRAS CONTINGENCIAS					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE						
TOTAL PASIVO		9.875.050				
2-03-	**PATRIMONIO NETO**					
2-03-01-	**CAPITAL**					
2-03-01-01	CAPITAL SUSCRIPTO					
2-03-01-02	CAPITAL A INTEGRAR					
2-03-01-03	CAPITAL REALIZADO	25.285.410				
2-03-02-	**RESERVAS**					
2-03-02-01	RESERVA LEGAL					
2-03-02-02	RESERVA FACULTATIVA					
2-03-02-03	RESERVA DE REVALUO	3.546.874				
2-03-03-	**RESULTADOS**					
2-03-03-01	**RESULTADOS ACUMULADOS**	46.989.770				
2-03-03-02	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	29.074.645				
TOTAL PATRIMONIO		104.896.699				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		114.771.749				

ESTADO DE RESULTADO

		X01	X02	X03	X04	X05
3-01-	VENTA SECTOR PUBLICO	312.258.465				
3-02-	VENTA SECTOR PRIVADO					
4-01-	COSTO DE MERCADERIA (PRODUCTOS O SERVICIOS VENDIDOS)	-167.065.842				
GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS EN VENTAS		145.192.623				
3-10-	MAS OTROS INGRESOS					
3-10-01-	INTERESES GANADOS					
3-10-02-	(OTROS) INDICAR NATURALEZA					
GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS		145.192.623				
4-10-	MENOS:					
4-11-	GASTOS OPERACIONALES (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)	46.822.584				
4-12-	GASTOS DE VENTAS (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					

diecinueve (19)

4-13-	GASTOS DE ADMINISTRACION (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 1/13)	56.204.952				
4-20-	OTROS (INDICAR NATURALEZA) (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DE LOS GASTOS FINANCIEROS		42.165.087				
3-20-	MENOS:					
3-20-01-	GASTOS FINANCIEROS (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
GANANCIAS (O PERDIDAS) OPERATIVAS		42.165.087				
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS						
3-30-01-	GANANCIAS (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
4-30-	PERDIDAS (Rubro afectado al Art.5° RG 110/13 y modificada por la RG 01/13)					
GANANCIAS (O PERDIDAS) EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS						
GANANCIAS (O PERDIDAS) SIN AJUSTE MONETARIO						
5-10-	MAS: (O MENOS) EFECTOS DE LOS PRECIOS CAMBIANTES					
GANANCIAS (O PERDIDAS) AJUSTADAS DEL EJERCICIO						
5-20-	MAS: (O MENOS) AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES					
GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		42.165.087				
5-20-	MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	4.216.509				
GANANCIAS (O PERDIDAS) NETAS A DISTRIBUIR		37.948.578				

Veinte (20)

✓ **OFFSET**
Tarjetas - Entradas

✓ Talonarios Contables y cualquier impreso en papel y cartón

✓ **FORMULARIOS CONTINUOS EN GENERAL**
Bobinas para:
Fax
Cabinas Telefónicas
Tickets

✓ **REVISTAS**
Afiches - Folletos - Volantes

✓ **ENCUADERNACIONES DE:**
Documentos
Colecciones
Tesis, etc.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel.: 495 772 - 449 103 - 442 624 - 492 530 - Fax: 490 320 - Cel.: (84) 111 493 - (81) 610 890 - (84) 322 304 / (84) 322 300
pedidos@graficamonarca.com.py - ventas@graficamonarca.com.py - www.graficamonarca.com.py Asunción - Paraguay

ASUNCION 27 DE OCTUBRE DEL 2017

SEÑORES

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION – COMITÉ DE EVALUACION

PRESENTE

REF: NOTA Nº 67/2017

HAGO ENTREGA DE LO REQUERIDO EN NOTA MENCIONADA, LAS COMPOSICIONES TECNICAS DETALLADAS SEGÚN LOS ITENES QUE NOS HAN INDICADO.-

SIN OTROPARTICULAR LE SALUDO MUY ATENTAMENTE

GISELA PICCARDO LOBOS
(DPTO. VENTAS Y LICITACIONES)

Recibí

STP/CEO.
Nº de Entrada: 068
Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación
Fecha: 30-10-17
Recibió:
Cantidad folios: 05 (cinco)

DESGLOSE DE PRECIOS

ITEM 1 – IMPRESION DE BLOCK CON MEMBRETE

DESCRIPCION		
**PRECIO OFERTADO*		**40000**
**MATERIA PRIMA*	50,00%	20000
**MANO DE OBRA*	20,00%	8000
**HORA MAQUINA*	20,00%	8000
**DISEÑO*	10,00%	4000

ITEM 2 – IMPRESION DE CARPETAS

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**6000**
*MATERIA PRIMA	50,00%	12000
*MANO DE OBRA	20,00%	1200
*HORA MAQUINA	20,00%	1200
*DISEÑO	10,00%	600

ITEM 3- HOJAS MEMBRETADAS

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**4500**
*MATERIA PRIMA	50,00%	2250
*MANO DE OBRA	20,00%	900
*HORA MAQUINA	20,00%	900
*DISEÑO	10,00%	450

ITEM 4 – HOJAS MEMBRETADAS A4

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**4500**
*MATERIA PRIMA	50,00%	2250
*MANO DE OBRA	20,00%	900
*HORA MAQUINA	20,00%	900
*DISEÑO	10,00%	450

ITEM 5 –SOBRES TIPO MANILA

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**6950**
*MATERIA PRIMA	50,00%	3475
*MANO DE OBRA	20,00%	1390
*HORA MAQUINA	20,00%	1390
*DISEÑO	10,00%	695

ITEM 6 – SBRES P/ TARJETONES

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**1648**
*MATERIA PRIMA	50,00%	824
*MANO DE OBRA	20,00%	329,6
*HORA MAQUINA	20,00%	329,6
*DISEÑO	10,00%	164,8

ITEM 7 – IMPRESION DE TARJETAS

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**580**
*MATERIA PRIMA	50,00%	290
*MANO DE OBRA	20,00%	116
*HORA MAQUINA	20,00%	116
*DISEÑO	10,00%	58

ITEM 8- VOLANTES TRIPTICOS

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**2750**
*MATERIA PRIMA	50,00%	1375
*MANO DE OBRA	20,00%	550
*HORA MAQUINA	20,00%	550
*DISEÑO	10,00%	275

ITEM 9- ORDEN DE TRABAJO(FORM. VARIOS)

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**199000**
*MATERIA PRIMA	50,00%	99500
*MANO DE OBRA	20,00%	39800
*HORA MAQUINA	20,00%	39800
*DISEÑO	10,00%	19900

ITEM 10- CERTIFICADOS VARIOS

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**5600**
*MATERIA PRIMA	50,00%	2800
*MANO DE OBRA	20,00%	1120
*HORA MAQUINA	20,00%	1120
*DISEÑO	10,00%	560

ITEM 11 – IMPRESION DE AFICHES

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**3600**
*MATERIA PRIMA	50,00%	1800
*MANO DE OBRA	20,00%	720
*HORA MAQUINA	20,00%	720
*DISEÑO	10,00%	360

ITEM 12 – IMPRESION DE AFICHES

*PRECIO OFERTADO		**75000**
*MATERIA PRIMA	50,00%	37500
*MANO DE OBRA	20,00%	15000
*HORA MAQUINA	20,00%	15000
*DISEÑO	10,00%	7500

ITEM 20 – IMPRESION DE LIBROS SEMBRANDO OPORTUNIDADES

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		**133000**
*MATERIA PRIMA	50,00%	66500
*MANO DE OBRA	20,00%	26600
*HORA MAQUINA	20,00%	26600
*DISEÑO	10,00%	13300

visual
ARTES GRÁFICAS

Asunción, 27 de Octubre de 2017

Señores:

Secretaria Técnica de Planificación – UOC

Presente

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de dar respuesta a la nota recibida solicitando documentos para su evaluación los cuales van adjunto con la presente nota.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Telma Celina Villasboa

Representante Legal Artes Grafica Visual

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 06 07

Recibí

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

27/10/17
11:00

MINISTERIO DE HACIENDA

BALANCE GENERAL

RESOLUCION NRO. 173/04

1 Identificación del Contribuyente			2 Período Fiscal	
Razón Social o Apellidos	Nombres	Identificación RUC	Desde	Hasta
TELMA CELINA VILLASBOA		2922317-2	01/01/2014	30/12/2014
3 Identificación del Representante Legal		4 Identificación del Contador	RUC	FORMULARIO NRO
TELMA CELINA VILLASBOA		C.P. FEDERICO SANABRIA	6194374-6	101

		NRO DE ORDEN	
1	ACTIVO	2014	2013
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1 01 01	DISPONIBILIDADES		
1 01 01 01	Caja	8.036.974	5.496.280
	Total Disponibilidades	8.036.974	5.496.280
1 01 02	CREDITOS		
1 01 02 01	Clientes	57.372.987	2.382.764
1 01 02 02	IVA Credito Fiscal 10%		
	Total Créditos	57.372.987	2.382.764
1 01 03	INVENTARIOS		
1 01 03 01	Mercaderias - Productos Terminados		
1 01 03 02	Materia Prima	57.039.725	32.901.660
1 01 03 03	Materiales		
	Total Inventarios	57.039.725	32.901.660
1 01 04	OTROS ACTIVOS		
1 01 04 01	Gastos no Devengados		
	Total Otros activos	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	122.449.686	40.780.704
1	ACTIVOS		
1 02	ACTIVO NO CORRIENTE		
1 02 01	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
1 02 01 01	Bienes en Operación	454.389.723	392.174.408
1 02 01 02	(-) Depreciación Acumulada	58.369.726	44.815.007
	Total Bienes de Uso	396.019.997	347.359.401
1 03	INVERSIONES		
1 03 01	Inversiones en Inmuebles		
	Total Inversiones	-	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		396.019.997	347.359.401
TOTAL DE ACTIVOS		518.469.683	388.140.105
2 01	PASIVO CORRIENTE		
2 01 01	CUENTAS A PAGAR		
2 01 01 01	Proveedores		-
2 01 01 02	Acreedores Varios	28.327.367	40.000.000
	Total Cuentas a Pagar	28.327.367	40.000.000
2 02	PROVISIONES		
2 02 01	Impuesto a la Renta a Pagar	-	-
2 02 01 02	IVA a pagar	-	
	Total Provisiones	-	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	28.327.367	40.000.000
2 03	PATRIMONIO NETO		
2 03 01	CAPITAL		
2 03 01 01	Capital Social		
2 03 01 02	Capital a Integrar		
2 03 01 03	Capital realizado	301.048.744	301.048.744
	Total Capital	301.048.744	301.048.744
2 03 02	RESERVAS		
2 03 02 01	Reserva Legal		
2 03 02 02	Rerserva de Revalúo Ley 125	19.332.699	19.332.699
	Total Reservas	19.332.699	19.332.699
2 03 03	RESULTADOS		
2 03 03 01	Resultados Acumulados	27.758.662	13.437.091
3 03 03 02	Resultado del Ejercicio	142.002.211	14.321.571
	Total Resultados	169.760.873	27.758.662

MINISTERIO DE HACIENDA

ESTADO DE RESULTADOS

RESOLUCION NRO 173/04

1 Identificación del Contribuyente			
Razón Social o Apellidos	Identificación RUC	Periodo Fiscal	
TELMA CELINA VILLASBOA	2922317-2	Desde	Hasta
3 Identificacion del Representante Legal		01/01/2014	30/12/2014
TELMA CELINA VILLASBOA	2922317-2	NRO DE ORDEN	FORMULARIO NRO.
4 Identificacion del Contador	Identificación RUC	0	101
C.P. FEDERICO SANABRIA	6194374-6		

	DETALLE DE CUENTAS	2014	2013
3.01	Ventas Sector Pùblico		661.465.311
3.02	Ventas Sector Privado	1.879.829.019	326.809.013
3.03	Servicios Netos-Sector Privado		
4.01	(-) Costo de Mercaderias	1.500.146.635	853.109.409
	Ganancias (o Pèrdidas) brutas en Ventas	379.682.384	135.164.915
3.10	Mas Otros Ingresos		
3.10.01	Intereses Ganados		
3.10.02	Otros - Descuentos Obtenidos		
4.10	Menos:		
4.11	Remuneracion Personal Superior	48.000.000	24.000.000
4.12	Egresos Operativos		
4.13	Gastos de Administraciòn	92.374.573	37.075.446
4.20	Otros Gastos Operacionales	97.305.600	54.287.272
4,21	Gastos Comercial		5.480.626
	Ganancias (o Pèrdidas) antes de los gastos Financieros	142.002.211	14.321.571
3.20	Menos		
3.20.01	Gastos Financieros		
	Ganancias (o Pèrdidas) Operativas		
	Menos.		
5.50	Impuesto a la Renta		-
	Ganancias (o Pèrdidas) netas a distribuir	142.002.211	14.321.571

C.P. FEDERICO SANABRIA
CONTADOR

TELMA CELINA VILLASBOA
REPRESENTANTE LEGAL

MINISTERIO DE HACIENDA

BALANCE GENERAL

RESOLUCION NRO. 173/04

1 Identificación del Contribuyente			2 Período Fiscal	
Razón Social o Apellidos	Nombres	Identificación RUC	Desde	Hasta
TELMA CELINA VILLASBOA		2922317-2	01/01/2014	30/12/2014
3 Identificación del Representante Legal		4 Identificación del Contador	RUC	FORMULARIO NRO
TELMA CELINA VILLASBOA		C.P. FEDERICO SANABRIA	6194374-6	101

		NRO DE ORDEN	
1	ACTIVO	2014	2013
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1 01 01	DISPONIBILIDADES		
1 01 01 01	Caja	8.036.974	5.496.280
	Total Disponibilidades	8.036.974	5.496.280
1 01 02	CREDITOS		
1 01 02 01	Clientes	57.372.987	2.382.764
1 01 02 02	IVA Credito Fiscal 10%		
	Total Créditos	57.372.987	2.382.764
1 01 03	INVENTARIOS		
1 01 03 01	Mercaderias - Productos Terminados		
1 01 03 02	Materia Prima	57.039.725	32.901.660
1 01 03 03	Materiales		
	Total Inventarios	57.039.725	32.901.660
1 01 04	OTROS ACTIVOS		
1 01 04 01	Gastos no Devengados		
	Total Otros activos	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	122.449.686	40.780.704
1	ACTIVOS		
1 02	ACTIVO NO CORRIENTE		
1 02 01	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
1 02 01 01	Bienes en Operación	454.389.723	392.174.408
1 02 01 02	(-) Depreciación Acumulada	58.369.726	44.815.007
	Total Bienes de Uso	396.019.997	347.359.401
1 03	INVERSIONES		
1 03 01	Inversiones en Inmuebles		
	Total Inversiones	-	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		396.019.997	347.359.401
TOTAL DE ACTIVOS		518.469.683	388.140.105
2 01	PASIVO CORRIENTE		
2 01 01	CUENTAS A PAGAR		
2 01 01 01	Proveedores		-
2 01 01 02	Acreedores Varios	28 327.367	40.000.000
	Total Cuentas a Pagar	28.327.367	40.000.000
2 02	PROVISIONES		
2 02 01	Impuesto a la Renta a Pagar	-	-
2 02 01 02	IVA a pagar	-	
	Total Provisiones	-	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	28.327.367	40.000.000
2 03	PATRIMONIO NETO		
2 03 01	CAPITAL		
2 03 01 01	Capital Social		
2 03 01 02	Capital a Integrar		
2 03 01 03	Capital realizado	301.048.744	301.048.744
	Total Capital	301.048.744	301.048.744
2 03 02	RESERVAS		
2 03 02 01	Reserva Legal		
2 03 02 02	Rerserva de Revalúo Ley 125	19.332.699	19 332 699
	Total Reservas	19.332.699	19.332.699
2 03 03	RESULTADOS		
2 03 03 01	Resultados Acumulados	27.758.662	13 437 091
3 03 03 02	Resultado del Ejercicio	142.002.211	14 321 571
	Total Resultados	169.760.873	27.758.662

MINISTERIO DE HACIENDA

ESTADO DE RESULTADOS

RESOLUCION NRO. 173/04

1 Identificación del Contribuyente			
Razón Social o Apellidos	Identificación RUC	Período Fiscal	
TELMA CELINA VILLASBOA	2922317-2	Desde	Hasta
3 Identificacion del Representante Legal		01/01/2014	30/12/2014
TELMA CELINA VILLASBOA	2922317-2	NRO DE ORDEN	FORMULARIO NRO.
4 Identificacion del Contador	Identificación RUC	0	101
C.P. FEDERICO SANABRIA	6194374-6		

	DETALLE DE CUENTAS	2014	2013
3.01	Ventas Sector Público		661.465.311
3.02	Ventas Sector Privado	1.879.829.019	326.809.013
3.03	Servicios Netos-Sector Privado		
4.01	(-) Costo de Mercaderias	1.500.146.635	853.109.409
	Ganancias (o Pèrdidas) brutas en Ventas	379.682.384	135.164.915
3.10	Mas Otros Ingresos		
3.10.01	Intereses Ganados		
3.10.02	Otros - Descuentos Obtenidos		
4.10	Menos:		
4.11	Remuneracion Personal Superior	48.000.000	24.000.000
4.12	Egresos Operativos		
4.13	Gastos de Administraciòn	92.374.573	37.075.446
4.20	Otros Gastos Operacionales	97.305.600	54.287.272
4,21	Gastos Comercial		5.480.626
	Ganancias (o Pèrdidas) antes de los gastos Financieros	142.002.211	14.321.571
3.20	Menos:		
3.20.01	Gastos Financieros		
	Ganancias (o Pèrdidas) Operativas		
	Menos.		
5.50	Impuesto a la Renta		-
	Ganancias (o Pèrdidas) netas a distribuir	142.002.211	14.321.571

C.P. FEDERICO SANABRIA
CONTADOR

TELMA CELINA VILLASBOA
REPRESENTANTE LEGAL

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
TELMA CELINA VILLASBOA	2922317-2	01/01/2015	31/12/2015

3- IDENTIFICACIÓN DEL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICAD	APELLIDO	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA YINDE MYRIAM	736966-2	0	

		2015	2014
1	ACTIVO		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01	DISPONIBILIDADES		
1.01.01.02	CAJA	196.509.796	8.036.974
1.01.03	CRÉDITOS		
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS		57.372.987
1.01.03.03	RETENCIONES DE IVA		
1.01.03.04	IVA - CRÉDITO FISCAL		
1.01.04	INVENTARIOS		
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	6.288.151	57.039.725
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	202.797.947	122.449.686
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.02.01	CRÉDITOS A LARGO PLAZO		
1.02.01.01	DEUDORES POR VENTAS		
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
1.02.04.01	INMUEBLES	462.725.495	454.389.723
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES		
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES		
1.02.04.04	MAQUINARIAS		
1.02.04.05	EQUIPOS		
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-30.104.874	-58.369.726
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	432.620.621	396.019.997
	TOTAL ACTIVO	635.418.568	518.469.683
2	PASIVO		
2.01	PASIVO CORRIENTE		
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES		
2.01.01.01	ACREEDORES VARIOS	28.327.367	28.327.367
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS		
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES		
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	1.174.459	
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR		
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	29.501.826	28.327.367
3	PATRIMONIO NETO		
3.01	CAPITAL		
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	470.809.617	301.048.744
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRIPTO		
3.02	RESERVAS		
3.02.01	RESERVA LEGAL		
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	28.665.210	19.332.099
3.03	RESULTADOS		
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS		27.758.662
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	106.441.915	142.002.211
	TOTAL PATRIMONIO NETO	605.916.742	490.141.716
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	635.418.568	518.469.083

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA YINDE MYRIAM	736966-2		

		2015	2014
4	INGRESOS OPERATIVOS		
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	3.029.860.264	1.879.829.019
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA		
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA		
	MENOS:		
5	COSTOS OPERATIVOS		
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	2.222.654.200	1.500.146.635
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES		
	MENOS:		
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN		
10.01	REMUNERACION PERSONAL SUPERIOR	87.554.640	48.000.000
10.02	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	314.609.509	92.374.573
10.03	GASTOS OPERACIONALES	298.600.000	97.305.600
	TOTAL GASTOS	700.764.149	237.680.173
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	106.441.915	142.002.211
19	IMPUESTO A LA RENTA		
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	106.441.915	142.002.211

TELMA GELINA VILLASBOA
PROPIETARIA

Lic. MYRIAM SOSA YINDE
Contador Público
Reg. Prof. Nº 31318

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
TELMA CELINA VILLASBOA	2922317-2	01/01/2015	31/12/2015

3- IDENTIFICACIÓN DEL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICAD	APELLIDO	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA YINDE MYRIAM	736966-2	0	

		2015	2014
1	ACTIVO		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01	DISPONIBILIDADES		
1.01.01.02	CAJA	196.509.796	8.036.974
1.01.03	CRÉDITOS		
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS		57.372.987
1.01.03.03	RETENCIONES DE IVA		
1.01.03.04	IVA - CRÉDITO FISCAL		
1.01.04	INVENTARIOS		
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	6.288.151	57.039.725
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	202.797.947	122.449.686
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.02.01	CRÉDITOS A LARGO PLAZO		
1.02.01.01	DEUDORES POR VENTAS		
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
1.02.04.01	INMUEBLES	462.725.495	454.389.723
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES		
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES		
1.02.04.04	MAQUINARIAS		
1.02.04.05	EQUIPOS		
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-30.104.874	-58.369.726
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	432.620.621	396.019.997
	TOTAL ACTIVO	635.418.568	518.469.683
2	PASIVO		
2.01	PASIVO CORRIENTE		
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES		
2.01.01.01	ACREEDORES VARIOS	28.327.367	28.327.367
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS		
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES		
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	1.174.459	
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR		
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	29.501.826	28.327.367
3	PATRIMONIO NETO		
3.01	CAPITAL		
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	470.809.617	301.048.744
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRIPTO		
3.02	RESERVAS		
3.02.01	RESERVA LEGAL		
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	28.665.210	19.332.099
3.03	RESULTADOS		
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS		27.758.662
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	106.441.915	142.002.211
	TOTAL PATRIMONIO NETO	605.916.742	490.141.716
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	635.418.568	518.469.083

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
	SOSA YINDE MYRIAM	736966-2		

		2015	2014
4	INGRESOS OPERATIVOS		
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	3.029.860.264	1.879.829.019
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA		
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA		
	MENOS:		
5	COSTOS OPERATIVOS		
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	2.222.654.200	1.500.146.635
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES		
	MENOS:		
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN		
10.01	REMUNERACION PERSONAL SUPERIOR	87.554.640	48.000.000
10.02	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	314.609.509	92.374.573
10.03	GASTOS OPERACIONALES	298.600.000	97.305.600
	TOTAL GASTOS	700.764.149	237.680.173
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	106.441.915	142.002.211
19	IMPUESTO A LA RENTA		
20	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	106.441.915	142.002.211

TELMA GELINA VILLASBOA
PROPIETARIA

Lic. MYRIAM SOSA YINDE
Contador Público
Reg. Prof. Nº 31318

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº **ID: 334302**
CONVOCANTE SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

IMPRENTA LITOGRAFIA FOTOCOPIA CARTELERIA SERIGRAFIA

De la firma " **VILLASBOA TELMA CELINA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : VILLASBOA TELMA CELINA
RUC Nº : 29223172
DEPARTAMENTO : **CIUDAD :**
DIRECCION :
ACTIV.ESPECIFICA :
REPSE : 000267

En Trámite
Sin Valor Legal

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **VILLASBOA TELMA CELINA** , la actividad " **IMPRENTA LITOGRAFIA FOTOCOPIA CARTELERIA SERIGRAFIA** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los días del mes de del año .

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

MUNICIPALIDAD DE ASUNCI‡N

DIRECCI‡N DE TRIBUTACION
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

FACTURA: 37-0470195-3 1
A•O: 02-2017

R.I 00743101/7
CONTRIBUYENTE: VILLASBOA, TELMA CELINA
DIRECC. DE COBRO: HUMAITA 965 entre AVDA. CRISTOBAL COLON y MONTEVIDEO
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: 0115001 CANTIDAD DE SUCURSALES:
ACTIVIDAD PRINCIPAL: IMPRENTA -GRAFICA Y/O LITOGRAFICA-
UBICACION DEL NEGOCIO: OLIVA entre HERNANDARIAS y AVDA. CRISTOBAL COLON
CTA.CTE.CATASTRAL: 10-0430-15- -000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: *****635.418.568 FECHA PRES. BALANCE: 29.06.2016

CONTRIBUYENTE FECHA DE EMISION: 31.01.2017 cibarra

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*******618.500
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.COMERC/INDUSTRIAL		********43.300
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		******575.200
COMISION BANCARIA + I.V.A.		********8.250
TOTAL C/ COMISION		*******583.450

MUNICIPALIDAD	ENTE
******575.200	*******583.450

VENCIMIENTO
31.01.2017

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES
VµLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACI‡N MEC‡NICA DE CAJA.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
VT420 31.01.2017 CERT.00010255
CAJA: 803 CAJERO: 418 nitetis bernarda sos
NRO.FACT./CIA: 3704701953
TOTAL 575.200 575.200 SELLO DEL ENTE RECAUDADOR
0 0

La Unidad Patente hace constar que según Base de Datos la PC 115001 Telma Villasboa registra Catastral 10-455-59 Dirección Callejón c/ Humaita

21 MAR. 2017

Lic. Mariar Aguayo
Unidad Patentes
Tributo Actividades

Lic. María Agustina Román
JEFA - Dpto. Patentes y Actividades

UNIDAD DE PATENTES